



**C.E.I.**  
**“Parvulitos Villa Esther”**  
**Curso 2022/2023 - Calendario**  
**entrega de solicitudes**

Información a las familias solicitantes de un puesto escolar para el curso 2022 2023 en C.E.I. PARVULITOS Villa Esther:

**La entrega de solicitudes junto a la documentación requerida será del 1 al 30 de Abril en horario de 16:00 a 17:00 horas en el propio centro, con cita previa(Telf.665853342).**

La documentación que deben adjuntar a la solicitud es la señalada al margen.

El impreso de solicitud pueden descargarlo del PDF de nuestra web y presentarlo por duplicado.

El impreso de solicitud de ayuda, se presentará junto a la solicitud de plaza, también por duplicado. Lo adjuntaremos a esta página en cuanto nos lo facilite ,actualizado, la Consejería de Educación.

Muy importante: comprobar que todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, (padres y hermanos) firmen en el punto 7 de la solicitud, autorizando que la AEAT nos facilite sus datos fiscales, imprescindibles para calcular la ayuda. También deberán firmar los abuelos, si figuran en el padrón familiar, en cuyo caso sus ingresos se sumarán a la renta familiar. En caso de que algún miembro de la unidad familiar no tuviera la obligación de presentar la RENTA del 2020, tendrá que facilitar un certificado emitido por la AEAT de imputación de rentas.

*Nuestros más cordiales saludos*

*C.E.I. PARVULITOS*



**2022 / 2023**

1. Fotocopia del LIBRO DE FAMILIA de todas las páginas ( presentando el original para su compulsu)
2. Certificado familiar de empadronamiento, emitido por el Ayuntamiento después del 1 de febrero.
3. Si los padres trabajan, CERTIFICADO DE LA EMPRESA de cada uno , en el que se especifique las horas que trabajan semanalmente
4. En caso de trabajador AUTONOMO, declaración responsable de jornada semanal.
5. Informe de la VIDA LABORAL de la Seguridad Social de los padres.
6. En caso de familia numerosa, copia del CARNET de familia numerosa, (presentando original).
7. En el caso de que en la Unidad Familiar existiese algún componente con discapacidad mayor al 33% documento justificativo de dicha situación.
8. Si el pequeño/a está siendo atendido por facultativos en ATENCIÓN TEMPRANA, documento justificativo del mismo.